



VER

En esta semana se está llevando a cabo la *Primera Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe*, con sede presencial en la Ciudad de México y miles de participantes en forma virtual. Su objetivo es promover la participación de la comunidad eclesial para revisar cómo nuestra Iglesia está respondiendo al momento que vive esta región del Continente, y juntos buscar caminos para que seamos una Iglesia *sacramento de salvación para la humanidad*, una Iglesia misericordiosa, samaritana, sinodal, en salida misionera. Ya hubo una etapa de *Escucha*, en que dieron su punto de vista casi 70 mil personas, con voces muy críticas, reprochándonos nuestras deficiencias, pero también celebrando tantas acciones positivas que se hacen en favor de nuestros pueblos. Esta *Asamblea* es una alternativa a las anteriores Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano, en que era más reducida la participación de los no obispos. Son dos formas de ser Iglesia; ahora se intenta involucrar más a laicos y religiosos, como miembros vivos del cuerpo eclesial. El Papa nos sugirió que no hubiera una VI Conferencia General, porque las líneas que elaboramos en la V, en Aparecida, siguen siendo válidas.

Este camino se integra en el proceso hacia el Sínodo Mundial de Obispos, que tendrá lugar en octubre de 2023 en Roma, pero que se inició allá el pasado domingo 10 de octubre, y en todas las diócesis del mundo el domingo 17. El Papa quiere que todo el Pueblo de Dios se involucre, no sólo los obispos, en el caminar juntos para avanzar en la *comunión, participación y misión* de la Iglesia, en favor de la humanidad. Todos los bautizados somos corresponsables de nuestra Iglesia, y por ello se nos invita a revisarnos y a buscar cómo ser más fieles a Jesucristo. En México ya nos adelantamos en este proceso, cuando se promovieron encuentros de diálogo en orden a la Asamblea Eclesial promovida por el CELAM y hacia el Encuentro Eclesial en nuestra patria, en abril próximo, organizado por nuestra Conferencia Episcopal, pero seguiremos dando pasos hacia el Sínodo mundial.

La sinodalidad, que es caminar juntos jerarquía y Pueblo de Dios para ser más fieles al Evangelio, no es una novedad. En el capítulo 15 de Hechos de los Apóstoles, se narra este proceder en el llamado *Concilio de Jerusalén*. En la

normatividad eclesial, están previstos organismos de consulta, antes de tomar decisiones. En algunos casos, si el obispo no consulta, puede ser inválida su decisión. El Papa Francisco quiere que escuchar y tomar decisiones sea un proceso que involucre más a todos los miembros del Pueblo de Dios, que son todos los bautizados. Eso no significa que todas las decisiones deban estar sujetas a la mayoría de votos, pues, por ejemplo, en el Sínodo para la Amazonía, la mayoría pidió que hombres casados pudieran ser ordenados sacerdotes. El Papa no aceptó esa propuesta, pues para eso está la jerarquía, para discernir qué es más conforme con el Evangelio y con la santa Tradición eclesial. No es un parlamento, sino una participación más eclesial, para que la Iglesia sea más fiel a su identidad y misión.

Ha habido excesos en ese involucrar a todos en la toma de decisiones. En una parroquia, al llevar al nuevo párroco y darle posesión canónica, se levantó el catequista que coordinaba el Consejo Parroquial de Pastoral y le dijo: Aquí no manda el párroco, sino nosotros... Se hace lo que nosotros decidimos... O una religiosa que insistía en ser miembro del Consejo Presbiteral... O el Sínodo de Alemania, cuyas conclusiones se dijeron que serían *vinculantes*, es decir, obligatorias, aunque no estuvieran de acuerdo con la legislación universal de la Iglesia. Tenemos todavía mucho que aprender lo que significa en verdad la sinodalidad.

PENSAR

El Papa Francisco ha dicho que *“El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio. Lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra ‘Sínodo’. Caminar juntos –laicos, pastores, Obispo de Roma– es un concepto fácil de expresar con palabras, pero no es tan fácil ponerlo en práctica. Una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha, con la conciencia de que escuchar ‘es más que oír’. Es una escucha recíproca en la cual cada uno tiene algo que aprender. Pueblo fiel, colegio episcopal, Obispo de Roma: uno en escucha de los otros; y todos en escucha del Espíritu Santo, el ‘Espíritu de verdad’ (Jn 14,17), para conocer lo que él ‘dice a las Iglesias’ (Ap 2,7)”* (17-X-2015).

Los obispos mexicanos, en nuestro *Proyecto Global de Pastoral 2031+2033*, afirmamos: *“La Iglesia además de ser comunión, exige la corresponsabilidad y la participación de todos en la tarea común. Por lo tanto, nuestro anuncio, testimonio y celebración de fe, que mana de la Eucaristía, se manifestará en plenitud, en este espíritu sinodal y de comunión”* (No. 143).

ACTUAR

El episcopado mexicano invita a *“conocer y asumir en nuestros procesos pastorales la conversión pastoral, la sinodalidad y la riqueza del Método Guadalupano de evangelización”* (Opción D, compromiso e). Cada quien, pues, pastores y demás fieles, procuremos conocer mejor lo que implica la sinodalidad, y

convertirnos, para pasar de un clericalismo patriarcal y machista, a una Iglesia más comunitaria, más participativa, más sinodal.